	República de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	*Código: en aprobación*	
	Gobernación del Caquetá	AT001 FORMULARIO ÚNICO PARA RADICACIÓN DE PROYECTOS	*Versión: 003*	
	Secretaria de Planeación		*Fecha: 01/04/2020*	

Municipio, Florencia Fecha: 08 de septiembre del 2021

Doctor (a)
ANCIZAR MARIN CORREA
Secretario de Planeación
Gobernación del Caquetá

Asunto: Solicitud radicacion de proyecto de inversión

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto de la referencia remito el proyecto con los siguientes datos:

Nombre del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Funcionario que formuló el proyecto: HERNAN SALAZAR POLANIA
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - GESTOR PDA

Fuente	R Propios	SGP Educacion	SGP Salud	SGP Agua P	Min Salud	Min Educac	Otras Ftes	Nombre Otra Fuente
	$ 150,000,000.00	$0	$0	$0	$0	$0	$ 200,000,000.00	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA

Teléfono: 4356685
Correo electrónico: apoyogestor@pdacaqueta.gov.co

Concepto de viabilidad: De acuerdo con los estudios realizados a través del concepto de viabilidad enmarcado en la Metodología General Ajustada, de conformidad con el **Decreto N° 000310 del 01 de abril de 2020** "Por el cual se adopta el manual de procesos y procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones"

Cordialmente,

HERNAN SALAZAR POLANIA
Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

Anexos: CD Proyecto formulado en MGA y anexos (PDF-DAT)

Documento	Si	No
AT002 Hoja de Ruta proyecto diligenciada	X	
AT003 Formatos de viabilidad	X	
AT004 Costos de Actividades	X	
AT005 Politica Transversal		x

Documento	Si	No
AT006 Criterios de Focalizacion	X	
AT007 Requisitos Espec	X	
AT008 Lista de Chequec	X	
Certificado del Plan de Vida (adjuntar)		X

Rdo Juliet S.
13/09/2021 3:26 pm

	Republica de colombia *Gobernacion del Caquetá* *Secretaria de Planeacion*	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	*Código: en aprobación*
		AT002 HOJA DE RUTA PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	*Versión 003*
			Fecha: 01/04/2020

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

PROCESO:	RADICACIÓN	X	ACTUALIZACIÓN		BPIN N°

ENTIDAD	**VALOR**		**TOTAL**
	EFECTIVO	**ESPECIE**	
VALOR INICIAL PROYECTO:	$ 350,000,000		$ 350,000,000
VALOR DE LA ACTUALIZACIÓN:	$ -		$ -
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 350,000,000		$ 350,000,000
APORTES GOBERNACIÓN:	$ 150,000,000		$ 150,000,000
APORTE OTRAS ENTIDADES: MUNICIPIOS	$ 200,000,000		$ -
VALOR TOTAL	$ 350,000,000		$ 350,000,000

DURACIÓN DEL PROYECTO	
	AÑOS
4	**MESES**
SECTOR FUT:	A.3.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA GOBERNACIÓN

RUBRO PRESUPUESTAL	**03040203**	**VALOR**	**$ 150,000,000**	**FUENTE DEL SECTOR**	**1G670**	**NOMBRE DEL RUBRO**	CONSTRUCCION-MANT. Y/O ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS -EST. PRODESARROLLO RPDE/DEPORTE Y

*Si requiere mas espacios para rubros presupuestales, inserte debajo de este.

CATEGORIA DE VIABILIDAD*	**CUMPLE**		**RESPONSABLE DE LA SECRETARIA QUIEN REALIZA EL ESTUDIO**	**FIRMA**
	SI	**NO**		
LEGAL	X		Indira Alejandra Burbano	
METODOLOGICA	X		Alexander Melo Rios	
TECNICO (SECTOR)	X		Hernan Salazar Polania	
AMBIENTAL	X		Alberto Polania Cabrera	
FINANCIERO / ECONOMICA	X		Georgina Peña	

*Diligenciar viabilidad todas las categorias si aplica o no y firma del responsable

CONCEPTOS:	**SI**	**NO**	**FECHA**
VIABLE	X		05/09/2021

ARTICULACION PROYECTO CON PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

LINEA ESTRATÉGICA	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA EQUIDAD
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
SUBPROGRAMA	
METAS PRODUCTO	PARQUES RECREATIVOS CONSTRUIDOS Y DOTADOS (1)

Si requiere mas espacios para la articulacion con PDD, inserte debajo de este.

CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE:

Formato diligenciado por:

Firma:

Nombre: **ALEXANDER MELO RIOS**
Profesional Universitario Cod. 219 grado 08

VoBo:

HERNAN SALAZAR POLANIA
Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

CUADRO DE CONTROL

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE REINGRESO:
FECHA DE SALIDA:	FECHA DE SALIDA:
Observaciones:	
VoBo. Banco de proyectos	

	Republica de colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	
	Gobernacion del Caquetá		Version: 004	
	Secretaria de Planeacion	AT003 FORMATO VIABILIDAD DEL PROYECTO	Fecha: 21-01-2021	

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Dimensión	Pregunta	Descripción	Respuesta		Observación
			SI	NO	
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	x		
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	x		
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	x		
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	x		
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada	x		
Marco Logico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?		x		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		x		
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	x		
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	x		

	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		x		
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	x		
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma	x		
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	x		
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	x		
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de	x		
	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	x		
	¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y	x		
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	x		
	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		x		

	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	x		

Formulador técnico:

Firma:

Nombre: ALEXANDER MELO RIOS

Fecha: 08/09/2021

Viabilidad por:

HERNAN SALAZAR POLANIA

Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

	Republica de colombia	**BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS**	Código: en aprobacion	
	Gobernacion del Caquetá		Version: 003	
	Secretaria de Planeacion	**AT004 COSTOS DE ACTIVIDADES POR FUENTE/ META PD**	Fecha: 01/04/2020	

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Codigo DNP/Meta PD	Meta PD	Producto MGA	Descripcion de la Actividad	Fuente	Sigla	Valor
430101000	Parques construidos y dotados	Parques recreativos construidos	PRELIMINARES	1G670	RP	$ 2,931,030
430101000	Parques construidos y dotados	Parques recreativos construidos	ESTRUCTURAS METALICAS	MUNICIPIO	OFTE	$ 144,724,338
				1G670	RP	$ 39,527,871
430101000	Parques construidos y dotados	Parques recreativos construidos	CUBIERTA	1G670	RP	$ 76,594,478
430101000	Parques construidos y dotados	Parques recreativos construidos	DESAGUES	1G670	RP	$ 788,052
430101000	Parques construidos y dotados	Parques recreativos construidos	CUNETA	1G670	RP	$ 4,665,000
430101000	Parques construidos y dotados	Parques recreativos construidos	AIU	1G670	RP	$ 25,493,569
				MUNICIPIO	OFTE	$ 55,275,662
						$ 350,000,000

Fuentes	Sigla
Recursos Propi	RP
Recursos Fonpet	
SGP	SGP Educ
	SGP Salud
	SGP Agua P

Fuentes	Sigla
Ministerio Salud	Min Salud
Ministerio Educacion	Min Educ
Destinacion Especifica	DE
Recursos de Capital	RK
Otras Fuentes	OFTE

Formulador técnico:

Firma:
Nombre: Arq. ALEXANDER MELO RIOS
Fecha: 08/09/2021

Viabilidad por:

HERNAN SALAZAR POLANIA
Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

	Republica de colombia Gobernacion del Caquetá Secretaria de Planeacion	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	CAQUETÁ SOMOS TODOS
			Versión 003	
		AT006 CRITERIO FOCALIZACIÓN	Fecha: 01/04/2020	

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Tipo de Poblacion	Caracterizacion	Cantidad
Grupos Etnicos	Pueblos Indigenas	
	Afrocolombiana	
	Raizal	
	Rrom	
Genero	Masculino	370
	Femenino	580
Desplazados	No	
Eterea (Edad)	0 a 14 años	370
	15 a 19 Años	187
	20 a 59 Años	288
	Mayor de 60 Años	105
Zona	Rural	
	Urbana	950
Discapacitado	No	
Seguridad Alimentaria	Disponibilidad de Alimentos	
	Acceso	
	Consumo y Aprovechamiento o Utilizacion Biologica de los Alimentos (decidimos unir consumo y aprovechamiento)	
	Calidad e inocuidad de los Alimentos	
	Poblacion no beneficiada	
Victimas	No	

Cada tipo de poblacion reportar	
Departamento	CAQUETA
Municipio	1
Tipo Agrupacion	
Agrupacion	
Cantidad Beneficiario	950

Observacion: Esta informacion se de Cargar en Dcto Tecnico y Mga,**pero por unica vez los proyectos presentado de enero a mayo de 2020 que no tengan esta informacion deben cargar en el aplicativo SPI y envia a Banco de Proyecto el original firmado para el expediente**

Formulador técnico:

Firma:
Nombre: Arq. ALEXANDER MELO RIOS
Fecha: 08/09/2021

Viabilidad por:

HERMAN SALAZAR POLANIA
Secretario de Infraestructura - Gestor PDA Caqueta

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Codigo	Requisito	SI	NO	NA
G301	1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	X		
G302	2. Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique: a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN. b. Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes. c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora. d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar. e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera. f. Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión. g. Fase o fases en las que presenta el proyecto.	X		
G303	3. Certificado suscrito por la secretaría de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las corporaciones autónomas regionales beneficiarias de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015.	X		
G304	4. Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales, cuando aplique.			X
G305	5. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.			X
G306	6. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X		X
G307	7. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos ya iniciados, el certificado de que trata este numeral debe indicar que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes.			X

I. Requisitos Generales Verificacion y Aprobacion	G308	8. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.			X
	G309	9. Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intención que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional, Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a convocatorias por parte de la Nación se debe presentar el documento que soporte la inscripción de la entidad territorial a la convocatoria, en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación.			X
	G310	10. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015.			X
	G315	1. Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, en la que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados.			X
	G316	2. Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.			X
	G317	3. Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA y contenga: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades y descripción de la alternativa seleccionada.	X		
	G318	4. Para acreditar la titularidad del inmueble:a. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, ob. Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales , oc. Documento de titulación expedido por la entidad competente, tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que deberá acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que éstos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.			X
	G319	5. Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos, cuando aplique.			X
	G320	6. Para intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico según corresponda:a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto Colombiano			X

	G321	7. Para proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional, copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.			X
	G322	8. Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente definida en el Decreto 1076 de 2015, así: a. Parques Nacionales Naturales: para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado.b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias territoriales: para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales; para los Parques Naturales Regionales, para los Distritos Regionales de Manejo Integrado; para las Áreas de recreación; y para los Distritos de Conservación de Suelos.			X
	G323	9. Cuando se trate de proyectos de integración y desarrollo fronterizo, constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto, de conformidad con la Ley 191 de 1995.			X
	G324	10. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda debe justificar por escrito esta circunstancia.			X
	G325	11. Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión en el cual se señalen qué licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación.			X
	G326	12. Análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.			X

	Requisitos de viabilizacion y Aprobacion del Sector				
	I. Proyectos para construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte, la actividad fisica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.				
Infraestructura para el Deporte, Actividad fisica, la Recreacion y aprovechamiento de tiempo libre	601	1. Levantamiento topográfico.	x		
	602	2. Estudio de suelos.	x		
	603	3. Plano de localización exacta del predio donde se desarrollará la obra.	x		
	604	4. Diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de iluminación y de redes de sonido (cuando se requiera), los cuales deben incluir memorias, planos generales y detalles constructivos.	x		
	605	5. En el caso de construcciones de campos de juego como canchas de fútbol, béisbol, softbol, que requieran la construcción de sistemas de drenaje, se debe anexar el respectivo diseño.			x

Formulador técnico:

Firma:
Nombre: Arq. ALEXANDER MELO RIOS
Fecha: 08/09/2021

Viabilidad por:

HERNAN SALAZAR POLANIA
Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

Nota: Si registra No debe describir el concepto por que no registra informacion

	Republica de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	
	Gobernacion del Caquetá		Version 003	
	Secretaria de Planeacion	AT004 Requisitos Generales / Especificos del Sector	Fecha: 01/04/2020	

Nombre Proyecto	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"				
Codigo	Requisitos		SI	NO	NA
	I. Requisitos Generales				
	G301	1. Proyecto formulado en la Metodologia General Ajustada (MGA).	X		
	G302	2. Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique:a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN.b. Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes. c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora. d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar. e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera. f. Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión. g. Fase o fases en las que presenta el proyecto.	X		
	G303	3. Certificado suscrito por la secretaria de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las corporaciones autónomas regionales beneficiarias de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015.	X		
	G304	4. Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales, cuando aplique.			X
	G305	5. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.			X
	G306	6. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X		
	G307	7. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos ya iniciados, el certificado de que trata este numeral debe indicar que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes.			X
	G308	8. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.			X

I. Requisitos Generales Verificacion y Aprobacion	G309	9. Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intención que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional, Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a convocatorias por parte de la Nación se debe presentar el documento que soporte la inscripción de la entidad territorial a la convocatoria, en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación.			X
	G310	10. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015.			X
	G315	1. Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, en la que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados.			X
	G316	2. Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.			X
	G317	3. Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA y contenga: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades y descripción de la alternativa seleccionada.	X		
	G318	4. Para acreditar la titularidad del inmueble:a. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, ob. Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales , oc Documento de titulación expedido por la entidad competente, tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que deberá acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que éstos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.			X
	G319	5. Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos, cuando aplique.			X
	G320	6. Para intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico según corresponda:a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico, tratándose de proyectos de intervención al patrimonio arqueológico.			X
	G321	7. Para proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional, copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.			X

	G322	8. Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente definida en el Decreto 1076 de 2015, así: a. Parques Nacionales Naturales: para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado.b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias territoriales: para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales; para los Parques Naturales Regionales, para los Distritos Regionales de Manejo Integrado; para las Áreas de recreación; y para los Distritos de Conservación de Suelos.			X
	G323	9. Cuando se trate de proyectos de integración y desarrollo fronterizo, constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto, de conformidad con la Ley 191 de 1995.			X
	G324	10. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda debe justificar por escrito esta circunstancia.			X
	G325	11. Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión en el cual se señalen qué licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación.			X
	G326	12. Análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.			X
	Requisitos de viabilizacion y Aprobacion del Sector				
intervencion espacio publico	**X. Proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público efectivo en los**		**SI**	**NO**	**NA**
	1432	Certificado suscrito por el representante legal de la entidad territorial en el que conste que la naturaleza de los predios objeto del proyecto tienen destinación de espacio público.			X
Infraestructura para el Deporte, Actividad fisica, la Recreacion y aprovechamiento de tiempo libre	**Requisitos de viabilizacion y Aprobacion del Sector**				
	I. Proyectos para construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte, la actividad física,				
	601	1. Levantamiento topográfico.	x		
	602	2. Estudio de suelos.	x		
	603	3. Plano de localización exacta del predio donde se desarrollará la obra.	x		
	604	4. Diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de iluminación y de redes de sonido (cuando se requiera), los cuales deben incluir memorias, planos generales y detalles constructivos.	x		
	605	5. En el caso de construcciones de campos de juego como canchas de fútbol, béisbol, softbol, que requieran la construcción de sistemas de drenaje, se debe anexar el respectivo diseño.			x

ormulador técnico:

Firma:

Nombre: Arq. ALEXANDER MELO RIOS

Fecha: 08/09/2021

Viabilidad por:

HERNAN SALAZAR POLANIA
Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

Nota: Si registra **No** debe describir el concepto por que no registra informacion

	República de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	*Código: en aprobacion*	
	Gobernación del Caquetá		*Versión 003*	
	Secretaria de Planeación	AT008 LISTA DE CHEQUEO	*Fecha: 01/04/2020*	

Recuerde que el primer filtro de viabilidad lo realiza la secretaria ejecutora, por ello es ideal que por cada proyecto se lleve una carpeta o expediente, el cual debe contener los soportes de los estudios aca señalados, archivos tecnicos anexos, planos, fotos previas del problema. La remisión del proyecto implica, además del aval de la entidad al proyecto, el compromiso técnico con el mismo.

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"	FECHA DE ELABORACION:

REQUISITOS GENERALES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	NO APLICA	
1.Presentación del proyecto en medio magnético y cargado en la MGA WEB en estado presentado.	X			
AT001 - Formulario único para radicación de proyectos.	X			
2. Hoja de Ruta proyecto de inversión pública y Formulario único para radicación proyectos en físico. (AT001-AT002	X			
3. Ficha de viabilidad diligenciada de acuerdo al sector firmada en medio físico y magnético. AT003	X			
4. Cronograma de actividades del proyecto a radicar y/o actualizar.	X			
5. Diseños y planos si el proyecto así lo requiere			X	
6. Presupuesto	X			
7. Documento técnico (Word) del proyecto.	X			
8. Costo de Actividades. AT004	X			
9. Politica Transversal. AT005			X	
10. Criterio de Focalizacion. AT006	X			
11. Requisitos Generales / Especificos. AT007	X			
12. Certificacion Plan de Vida Proyecto			X	
8. Otros anexos	X			
Certificados consten proyecto se encuentra acorde a: P.O.T, según manual			X	
Certificado de estudios ambientales, según manual			X	
Certificado contra partida de cofinanciación.			X	
Acta de concertación o de socialización con la comunidad.			X	
Certificado de aporte de la Comunidad en bienes, según manual			X	
Copia Certificado de libertad y tradición, según manual			X	
Certificaciones uso servidumbres.			X	
Estudios, diseños, Planos, según manual			X	
Soportes técnicos y detallado de actividades, según manual			X	
Anexar documentos soportes o certificados, según manual			X	
Carta de sostenibilidad dada por la entidad encargada de la operación del proyecto.			X	
Diseños y planos si el proyecto asi lo requiere			X	
9. Para proyectos que apliquen a fuentes del Sistema General de Regalías; los requisitos del acuerdo 045 de 2017 según la Fase.			X	

Firma Responsable:	
Nombre: HERNAN SALAZAR POLANIA	
Fecha: 08/09/2021	
Recibido por Banco Proyecto:	

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE YURAYACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

ITEM	DESCRIPCION	SM 1	SM 2	SM 3	SM 4	SM 5	SM 6	SM 7	SM 8	SM 9	SM 10	SM 11	SM 12	SM 13	SM 14	SM 15	SM 16	SM 17	SM 18	SM 19	SM 20	SM 21	SM 22	SM 23	SM 24	SM 25	SM 26	SM 27	SM 28	SM 29	SM 30
	PROCESO LICITATORIO Y CONTRTACIÓN																														
1	PRELIMINARES																														
1.1	Valla informativa de obra 4,00 m x 2,00 m																														
1.2	Cerramiento Perimetral en lona verde y puntales de madera H=2,10																														
1.3	Desmonte,retiro y disposicion de anclaje existente																														
2	ESTRUCTURAS METALICAS																														
2.1	Cercha en celosía según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)																														
2.2	Suministro e instalacion de Correas tipo C PHR 150x50x2.0mm, incluye suministro e instalacion anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)																														
2.3	Suministro e instalacion de Tornillo y tuerca R.O grado 8 3/4x2"																														
2.4	Suministro e instalacion Platinas base-anclaje e=3/4"																														
2.5	Suministro e instalacion Templete R.O 3/8"																														
2.6	Isaje de estructura																														
3	CUBIERTA																														
3.1	Suministro e instalacion de Teja Azul arquitectónica 5.9x0.90m 2.45mm Maxter ondulada tipo Foil																														
3.2	Suministro e instalacion de Canal en lámina galvanizada cal. 20 desarrollo <200<=250 mm incluye soporte y/o anclajes, pintura wash primer, anticorrosivo y pintura y esmalte para intemperie																														
4	DESAGÜE																														
4.1	Suministro e instalacion de Tuberia Pvc D=4"																														
4.2	Suministro e instalacion de Codo Pvc 4"																														
4.3	Suministro e instalacion de Tragantes de cúpulas plásticas 5x4"																														
4.4	Suministro e instalacion de Anclaje de bajante																														
5	CUNETA																														
5.1	Cuneta de sección rectangular de 50 cm de anchura y 75 cm de profundidad, revestida con una capa de concreto simple f'c=210 kg/cm² (21 MPa), clase de exposición F0 S0 P0 C0, tamaño máximo del agregado 19 mm, manejabilidad plástica de 15 cm de espesor.																														
	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO																														

HERNAN SALAZAR COLANIA
Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

PRESUPUESTO GENERAL

OBRA: "APOYO AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO COMUNITARIO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL BARRIO VILLA CAROLA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ"

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	VR/UNITARIO	TOTAL PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Valla informativa de obra 4,00 m x 2,00 m	UND	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
1.2	Cerramiento Perimetral en lona verde y puntales de madera H=2,10	ML	127.22	$ 13,921.00	$ 1,771,030.00
1.3	Desmonte,retiro y disposicion de anclaje existente	UND	8.00	$ 20,000.00	$ 160,000.00
					$ 2,931,030.00
2	**ESTRUCTURAS METALICAS**				
2.1	Cercha en celosía según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	KG	10250.67	$ 12,163.00	$ 124,678,873.00
2.2	Suministro e instalacion de Correas tipo C PHR 150x50x2.0mm, incluye suministro e instalacion anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	KG	1912.09	$ 12,219.00	$ 23,363,852.00
2.3	Suministro e instalacion de Tornillo y tuerca R.O grado 8 3/4x2"	UND	64.00	$ 12,000.00	$ 768,000.00
2.4	Suministro e instalacion Platinas base-anclaje e=3/4"	KG	924.16	$ 12,163.00	$ 11,240,558.00
2.5	Suministro e instalacion Templete R.O 3/8"	KG	357.41	$ 12,219.00	$ 4,367,247.00
2.6	Isaje de estructura	KG	10249.96	$ 1,935.00	$ 19,833,679.00
					$ 184,252,209.00
3	**CUBIERTA**				
3.1	Suministro e instalacion de Teja Azul arquitectónica 5.9x0.90m 2.45mm Maxter ondulada tipo Foil	M2	874.96	$ 80,000.00	$ 69,996,800.00
3.2	Suministro e instalacion de Canal en lámina galvanizada cal. 20 desarrollo <200<=250 mm incluye soporte y/o anclajes, pintura wash primer, anticorrosivo y pintura y esmalte para intemperie	ML	62.20	$ 106,072.00	$ 6,597,678.00
					$ 76,594,478.00
4	**DESAGÜE**				
4.1	Suministro e instalacion de Tuberia Pvc D=4"	ML	21.44	$ 17,317.00	$ 371,276.00
4.2	Suministro e instalacion de Codo Pvc 4"	UND	16.00	$ 8,000.00	$ 128,000.00
4.3	Suministro e instalacion de Tragantes de cúpulas plásticas 5x4"	UND	8.00	$ 15,097.00	$ 120,776.00
4.4	Suministro e instalacion de Anclaje de bajante	UND	24.00	$ 7,000.00	$ 168,000.00
					$ 788,052.00
5	**CUNETA**				
5.1	Cuneta de sección rectangular de 50 cm de anchura y 75 cm de profundidad, revestida con una capa de concreto simple f'c=210 kg/cm² (21 MPa), clase de exposición F0 S0 P0 C0, tamaño máximo del agregado 19 mm, manejabilidad plástica de 15 cm de espesor.	ML	62.20	$ 75,000.00	$ 4,665,000.00
					$ 4,665,000.00
	COSTOS DIRECTOS				**$ 269,230,769.00**
AIU	Administracion		22%	$ 59,230,769.00	
	Imprevistos		3%	$ 8,076,923.00	
	Utilidad		5%	$ 13,461,539.00	
	SUBTOTAL AIU		30%	$ 80,769,231.00	
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 350,000,000.00**

HERNAN SALAZAR POLANIA
Secretario de Infraestructura/Gestor PDA Caquetá

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE YURAYACO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Valla informativa de obra 4.00 m x 2.00 m	und	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
1.2	Cerramiento Perimetral en lona verde y puntales de madera H=2,10	ml	127.22	$ 13,921.00	$ 1,771,030.00
1.3	Desmonte,retiro y disposicion de anclaje existente	und	8.00	$ 20,000.00	$ 160,000.00
	TOTAL CAPITULO				**$ 2,931,030**
2	**ESTRUCTURAS METALICAS**				
2.1	Cercha en celosia según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	kg	10250.67	$ 12,163.00	$ 124,678,873.00
2.2	Suministro e instalacion de Correas tipo C PHR 150x50x2.0mm, incluye suministro e instalacion anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	kg	1912.09	$ 12,219.00	$ 23,363,852.00
2.3	Suministro e instalacion de Tornillo y tuerca R.O grado 8 3/4x2"	und	64.00	$ 12,000.00	$ 768,000.00
2.4	Suministro e instalacion Platinas base-anclaje e=3/4"	kg	924.16	$ 12,163.00	$ 11,240,558.00
2.5	Suministro e instalacion Templete R.O 3/8"	kg	357.41	$ 12,219.00	$ 4,367,247.00
2.6	Isaje de estructura	kg	10249.96	$ 1,935.00	$ 19,833,679.00
	TOTAL CAPITULO				**$ 184,252,209.00**
3	**CUBIERTA**				
3.1	Suministro e instalacion deTeja Azul arquitectónica 5.9x0.90m 2.45mm Maxter ondulada tipo Foil	m2	874.96	$ 80,000	$ 69,996,800.00
3.2	Suministro e instalacion de Canal en lámina galvanizada cal. 20 desarrollo <200<=250 mm incluye soporte y/o anclajes, pintura wash primer, anticorrosivo y pintura y esmalte para intemperie	ml	62.20	$ 106,072	$ 6,597,678.00
	TOTAL CAPITULO				**$ 76,594,478.00**
4	**DESAGÜE**				
4.1	Suministro e instalacion de Tuberia Pvc D=4"	ml	21.44	$ 17,317	$ 371,276.00
4.2	Suministro e instalacion de Codo Pvc 4"	und	16.00	$ 8,000	$ 128,000.00
4.3	Suministro e instalacion deTragantes de cúpulas plásticas 5x4"	und	8.00	$ 15,097	$ 120,776.00
4.4	Suministro e instalacion de Anclaje de bajante	und	24.00	$ 7,000	$ 168,000.00
	TOTAL CAPITULO				**$ 788,052.00**
5	**CUNETA**				
5.1	Cuneta de sección rectangular de 50 cm de anchura y 75 cm de profundidad, revestida con una capa de concreto simple f'c=210 kg/cm² (21 MPa), clase de exposición F0 S0 P0 C0, tamaño máximo del agregado 19 mm, manejabilidad plástica de 15 cm de espesor.	ml	62.20	$ 75,000	$ 4,665,000.00
	TOTAL CAPITULO				**$ 4,665,000.00**
				COSTOS DIRECTOS	$ 269,230,769.00
		ADMINISTRACION		22%	$ 59,230,769.00
		IMPREVISTOS		3%	$ 8,076,923.00
		UTILIDAD		5%	$ 13,461,539.00
		SUBTOTAL AIU		30%	$ 80,769,231.00
		TOTAL			**$ 350,000,000.00**

Ing. HERNAN SALAZAR POLANIA
Secretario Infraestructura

Vo. Bo. Arq. ALEXANDER MELO RIOS
Profesional Universitario Cod. 219 grado 00